



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo propuesto por Sindy Carolina Cortes Gutiérrez, Contra Alexis Fernando Sanchez Silva 1075224236 Y Luis Eduardo Cabrera Ruiz. Rad.: 41001418900420220009000

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone AUTORIZAR la devolución de los siguientes depósitos judiciales que se encuentran por cuenta de este proceso al demandado Alexis Fernando Sánchez Silva, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación.

439050001083091 por \$ 229.120,00; 439050001085847 por \$ 230.560,00; 439050001088835 por \$ 240.240,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ